

CORREO AMERICANO DEL SUR

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

*Oaxaca**[Elección del vocal de la provincia al Congreso]*

No debemos dilatar ni por un momento la plausible noticia de la elección de vocal de esta provincia celebrada la mañana del día de ayer en esta santa iglesia catedral. Juntáronse en ella los dos cabildos, eclesiástico y secular, de orden del excelentísimo señor capitán general del sur, don José María Morelos, y después de haber nombrado sus electores anticipadamente los cuarteles de esta ciudad, y los subdelegados de la provincia, reunidos en número de ochenta y cinco vocales, presididos del excelentísimo señor teniente general de los ejércitos nacionales, don Mariano de Matamoros, quedó nombrado con veinte y nueve votos primer elector el señor intendente de provincia don José María Murguía y Galardi; con veinte y cuatro para el mismo empleo el señor inspector general de caballería licenciado don Carlos María de Bustamante; para segundo con cuarenta y dos votos el licenciado don Manuel Sabino Crespo, cura de Riondo; y para tercero con treinta votos el licenciado don Manuel Nicolás de Bustamante, presidente de la suprema junta de protección y confianza pública.

El acto fue de los más solemnes y augustos que ha visto jamás la oprimida América. Antes de comenzarse la elección se leyeron los principios literales sobre que deberá estribar nuestra constitución, que fue lo mismo que recordar a los vocales las relevantes cualidades de sabiduría y probidad que deberá adornar al elector; a continuación se procedió a la votación por cedulitas que se depositaron en tres urnas, y de este modo el acto se hizo con la debida libertad y decoro; concluido, se solemnizó con repique general de campanas y salva de artillería, conduciendo el cabildo secular bajo de mazas al señor teniente general a su posada juntamente con la oficialidad de plana mayor del ejército, y después al elector a su casa.

Así es como el héroe del Sur da libertad a los pueblos oprimidos; así rompe las cadenas de ominosa servidumbre que los ligaron por espacio de tres siglos; así anuncia a la América el fausto día de su libertad y de su gloria; así, en fin, en medio de las bayonetas y del estrépito del cañón prepara los asientos a los legisladores del Anáhuac para que dicten leyes a hombres libres y hagan retemblar a los tiranos en sus alcázares.

Pueblos y gentes todas de esta oprimida nación, conoced por este pequeño rasgo de mi pluma al héroe grande que el cielo pío y benigno os suscitó en su misericordia para vuestra gloria y ventura; ya no dirá el detractor Cancelada (véase el *Redactor de Cádiz*, número 396 del martes 14 de julio de 1812) que en América no hay con quien tratar, que en ella no se presentan sino asesinos, desde el cura Hidalgo hasta Morelos, sin que ninguno haya formado ni un simulacro de gobierno... Gobierno habrá y habrá un congreso que reúna la sabiduría del de Atenas con la prudencia del de Roma; en él se verán diestros generales, profundos políticos, sabios consejeros; la Europa lo admirará, y la América, reconocida a su bienhechor y padre, celebrará sus glorias en el exceso del entusiasmo y gratitud con ésta.

OCTAVA

La virtud y la gloria separadas
andaban en el mundo desvalidas,
viendo sus santas aras profanadas,
y sus adoraciones mal fingidas.
Juntáronse, y sus almas inflamadas,
esta sentencia dicen decididas:
O volemós las dos hasta los cielos,
o vamos a animar al GRAN MORELOS.

NOTA. Los insurgentes vergonzantes y de estrado de las capitales, que gustan de ver los toros desde la lumbrera, sin exponer el pellejo, han criticado la falta de instalación de un cuerpo gobernante, echándonos en cara que los angloamericanos lo plantaron luego que se revolvieron; pero ellos no reflexionan que por una buena dicha de aquellos pueblos la reunión de los estados en Filadelfia estaba preparada de antemano y convocada, pues el gobierno inglés, más liberal con mucho que el español, aun en el exceso de su opresión, les había dejado ciertas

sombras de libertad a semejanza de la que disfrutaban los moradores de las márgenes del Támesis, y cuyas semillas habían echado Guillermo Pean y el filósofo Locke por su constitución de Pensilvania. Los golillas de México excitados por Gabriel de Yermo y toda la comparsa del Parián, se resistieron a la junta aun cuando la necesidad lo pedía imperiosamente en septiembre de 1808 y por la que instalaron las suyas respectivas las ciudades de España; esta idea los espantó y sobrecogió; por ella arrestaron a Iturrigaray, envenenaron al licenciado Verdad, dieron muerte al padre Talamantes en Veracruz, acordaron asesinar en un día a todos los americanos de algún talento y representación, y para cuyo horroroso proyecto despacharon emisarios a todas las ciudades de América que acordasen el día, hora y modo, los cuales fueron descubiertos en Valladolid, y por tanto se intentó allí la revolución de diciembre de 1809, que ahogó la sabiduría del señor Lizana siendo virrey, como todo consta de expedientes formados y archivados en los oficios del crimen de México. Esta sola idea aunque en globo, la da de quiénes fueron los autores de nuestra revolución y de nuestras desgracias, justificando nuestra conducta en el obrar sobre la defensiva la dificultad poderosa que hemos tenido para organizar un gobierno. Aun sin tales trabas nadie dejará de conocer lo difícil de esta empresa, pues lo es arreglar una familia de cinco personas, ¿cuánto más no lo será arreglar la gran familia del Estado en medio del tumulto de de las pasiones vehementes y estrépito de las armas (aunque ya no) intrigas y maniobras desconocidas a los honrados americanos? Hasta la creación del mundo se sujetó por Dios a días materiales, o llámense instantes angélicos, como quieren los teólogos, pero progresivos; así [obró] el que lo pudo crear con un acto simplicísimo de su voluntad, ¿qué harán pues los miserables mortales, y mucho más los oprimidos, y perseguidos como fieras, errantes por los bosques y montañas? Desengañémonos, la sociedad perfecta es obra de los siglos, y nadie podrá exigir de nosotros que hagamos en pocos días lo que apenas pudieron hacer en centenares de años los mejores políticos de Europa y de la antigua Roma. Caracas y Buenos Aires, el día que se conmovieron, instalaron su gobierno, y no tuvieron un instante de anarquía, es verdad; pero son capitales marítimas, que a merced de su localidad transportaron en un momento a sus tiranos a muchas leguas, lo que no ha podido hacerse en México estando por ellos el puerto de Veracruz y lugares de preciso tránsito. El bribón de Juan López Cancelada, aquel maragato de Villafranca del Bierzo convertido en escritor pagado en Cádiz por Gabriel de Yermo y demás gavilla de pícaros, no se ha formado estas reflexiones, ni los

pseudo-políticos de Cádiz, que por este subterfugio han pretendido retraer e impedir la mediación de la Inglaterra con esta América, ese gobierno bárbaro, faccioso, impío enemigo de Fernando VII, aun más que los franceses mismos; ese gobierno de Cádiz digo, ¿qué no ha costado su instalación, aun en el estado grosero e imperfecto en que lo vemos? Junta de gobierno en Madrid, junta central, cuatro regencias, cortes, innumerables juntas provinciales, he aquí una serie de instituciones políticas que como oleaje impetuoso se han sucedido unas a otras en la península en el espacio de cinco años no cabales, a pesar de los auxilios de la Inglaterra; y después de todo, ¿son libres los españoles? ¿Han mejorado siquiera en algún ramo?... No lo será el pueblo que oprime y esclaviza a otros... Señores charlatanes de México, que discurrís entre las damiselas a guisa de políticos, por vosotros se ha escrito esta nota; obras son amores y no buenas razones; el que quisiere mejorar la república comience por su casa; el que quisiere ser libre venga a engrosar nuestros ejércitos, y nada espere el que en nada coadjuve; Calleja no se duerme: él hace creer a los incautos que va a restablecer la libertad de la imprenta, y al efecto mandó imprimir el bando que se quedó sin publicar; él ha procurado sobornar a los angloamericanos de las provincias de Béjar y Coahuila para retraerlos de que nos auxilien, y para eso ha rejuntado sumas inmensas de oro y trazado planes; pero arbitrios tan ruines y dignos de su mezquina y baja ralea serán infructuosos: armémonos todos contra esa raposa y no paremos hasta quitarla el pellejo, henchirla de zacate y colgarla en el muelle de Veracruz como hacen los campesinos con los coyotes devoradores de gallinas.

El día de hoy se publicó el siguiente bando

Don Benito Rocha y Pardiñas, coronel del regimiento nacional de infantería de Orizaba, gobernador militar de Oaxaca, y comandante de las tropas de la provincia por el excelentísimo señor capitán general del Sur, don José María Morelos.

Hago saber a la guarnición de esta plaza y demás tropa de la provincia, que el día 10 de junio próximo se declaró extinguido en México el tribunal de la Inquisición por medio de un bando del virrey intruso, y de un edicto del obispo de Oaxaca, gobernador interino de aquella mitra, don Antonio Bergoza y Jordán.

Muchas y muy repetidas sospechas ha tenido la nación para persuadirse de que el gobierno de Cádiz es un agente inmediato de Napoleón Bonaparte que intenta sojuzgarnos y corromper la moral pura de nuestros padres; pero ninguna le ha convencido más de esta verdad elevándola a la clase de demostración de fuerza irresistible como la extinción del tribunal de la Inquisición: éste era el muro de bronce contra el que se estrellaban las olas impetuosas de la herejía; el antídoto saludable contra el veneno que se nos procuraba ministrar en copa de oro; la centinela que velaba sobre la casa del Dios de Israel, y el apoyo del trono que aseguraba a los ciudadanos la posesión de la fe de sus mayores. Bien persuadido de estas verdades, el gobierno de Cádiz, compuesto de jacobinos terroristas, ocupados en mandar asesinos que nos destruyan, y en aniquilar por sus mismas manos un tribunal de quien temían ser juzgados, no perdieron la ocasión de extinguirlo y se empeñaron en manifestar que era inútil, innecesario, perjudicial a la propagación de las luces, y contrario a la jurisdicción ordinaria de los señores obispos.

La América ilustrada no puede dejar de confesar que era necesaria una reforma, pero no una extinción, y que dejando reducido al santo oficio a los precisos términos de su institución, y variando el modo secreto de instruir sus procesos, sería un establecimiento necesarísimo. Por tanto, ella protesta contra semejante conducta de las cortes, y yo, a su nombre, no dudo asegurar al común de mis conciudadanos que lejos de destruir la Inquisición la repondrá en el pie más brillante y decoroso de modo que sea compatible con la seguridad individual del ciudadano y con la expedita autoridad de los señores diocesanos, e importando por ahora hacer cuanto esté de nuestra parte por conservar el tesoro preciosísimo de la fe católica, única herencia que recibimos de nuestros padres, y que no nos ha podido quitar ni arrebatar la ávida codicia y rapacidad de nuestros opresores, mando que todos los señores capellanes de los regimientos que componen esta guarnición y fuerza de mi mando, redoblen su vigilancia sobre la conducta de sus soldados y de todos los oficiales sin excepción de personas; si notasen en ellos algún exceso (que no lo espero) de inmoralidad y error en la fe, los exhorten hasta por tercera vez según manda Jesucristo en su evangelio; pero si se mostrasen resistentes y pertinaces a obedecerlos, darán parte sin pérdida de momentos al señor vicario general castrense del ejército del Sur, para que proceda a instruirles la causa y aplicarles la pena a que se considerasen dignos,

después de una audiencia formal y pública que sirva de ejemplar escarmiento.

Y para que llegue a noticia de todos mando se publique por bando en esta ciudad, y que se comuniquen por orden del día en todos los cuerpos militares y destacamentos de la provincia. Dado en Oaxaca a 5 de agosto de 1813, año tercero de nuestra gloriosa revolución.— Benito Rocha y Pardiñas.— Licenciado Carlos María de Bustamante, auditor de guerra interino e inspector general de caballería. Por mandado de sus señorías.— José Martínez Sorita, secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR